

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 18 de marzo de 2015.

ORDEN No.: LG/8101 FAE SINAMP/0007/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

EXHIBIT, S.A. DE C.V.

0614-250314-104-4

LÍNEA:

8101 PR/SGC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO OIU	CÓDIGO FASURCATADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	1	UNIDAD	ESCULTURA DE MONSEÑOR ROMERO, CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES: BUSTO TALLADO EN DURAPAX, COLOR DORADO, EN MEDIDAS DE 0.73 METROS DE BASE x 0.98 METROS DE ALTO x 0.40 METROS DE PROFUNDIDAD; MONTADO SOBRE CUBO DE MADERA EN MEDIDAS DE: 0.90 METROS DE BASE x 0.87 METROS DE ALTO x 0.60 METROS DE PROFUNDIDAD; INCLUYE INSTALACIÓN.	NO APLICA	\$ 1,198.37	\$ 1,198.37
GARANTÍA: 30 DÍAS LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA "MUNA", UBICADO SOBRE LA AVENIDA LA REVOLUCIÓN, FRENTE AL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES "CIFCO", COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR COORDINA: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR CONTACTO: CLAUDIA ABARCÁ, TELÉFONO: 2132-1002, CELULAR: 7070-9306.								

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

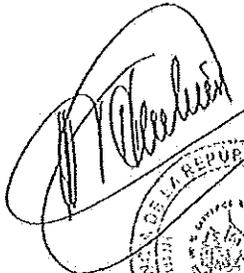
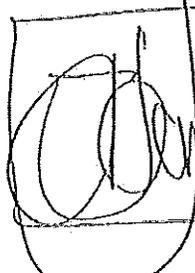
\$ 1,198.37

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO 37/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNA ESCULTURA, A UTILIZARSE EN LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL SOBRE LA VIDA DE MONSEÑOR ROMERO Y EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "ÓSCAR ROMERO UNA VOZ UNIVERSAL" A REALIZARSE DEL 19 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2015, EN EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA "MUNA", DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.	REFERENCIA	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0013(12-03-2015)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0007/2015	

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: FORMA INMEDIATA, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

  DESIGNADO SGC (GOBERNABILIDAD)	  Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: <i>RIC</i> ENVASADO POR: <i>RIC</i>
FOMULARIO AUTORIZADO POR LA DAD, PARA SU USO EN GESTIÓN 2015		